



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 06 DIC 2010

VISTO:

El informe elaborado por Secretaría Académica, en el que comunica la nómina de docentes interinos a los que no se les prorrogará dicha designación;

CONSIDERANDO:

Que los citados docentes fueron designados por Resolución N° 331/2009-CD hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de noviembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes en los cargos y por las causales que en cada caso se indica:

- . CARMONA, Mónica Liliana -Legajo 26.035- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino “Reservorios III”.
 - Por haber sido designada en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo “Reservorios I” y funciones en “Reservorios III”.
- . GOMENSORO, Fernando -Legajo 25.882- Profesor Adjunto – Dedicación Simple “Hidráulica General”.
 - Por haber sido designado el Ing. GUIASOLA como Profesor Adjunto – Efectivo en la mencionada asignatura.
- . LARRIQUETA, Mercedes -Legajo 24.778- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino “Cálculo Numérico y Computación”.
 - Por encontrarse desempeñando funciones en el ICB.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 281

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA